

6162187

57010

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
 Calle 85 No. 11-96 oficina 608
 Teléfax 6214026

000 91-70-12 0000

URGENTE TUTELA



NR

Bogotá, D.C., 18 de julio de 2016

Oficio No. 195

Doctor
CARLOS ENRIQUE MASMELA GONZALEZ
DIRECTOR SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Bogotá D.C.

Ref. Tutela No. 2016-3030

Respetado doctor.

En cumplimiento de lo ordenado en auto de la fecha, comedidamente me permito solicitarle se sirva disponer lo necesario a fin de que por la **Página Web de la Rama Judicial**, se **notifique** a los concursantes de la Convocatorio No. 006 de 2015, de la Procuraduría General de la Nación, para la provisión de cargos de Procuradores Judiciales, que mediante auto de esta fecha -18 de julio de 2016-, el Magistrado **MAURICIO MARTINEZ SANCHEZ, ADMITIÓ** la acción de tutela promovida por el señor **VLADIMIR FERNANDEZ ANDRADE**, contra la **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION y la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.**

Adjunto copia de la demanda.

Cordial saludo,


NUBIA ALCIRA PEÑA VILLALOBOS
 Abogada Asistente.

Solicitado Julio-21-2016 y enviado el